

PROCESO: ALIMENTOS
RADICADO: 73001-31-10-003-2001-00354-00
DEMANDANTE: MARÍA TERESA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
DEMANDADO: JAVIER ALEXANDER RODRIGUEZ PARRA



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, mayo trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

En aras de resolver la petición elevada por el Dr. MILICIADES CORTES CAMPAZ, se le requiere para que allegue el poder otorgado por la parte actora, el cual lo faculta para actuar en el presente asunto, toda vez que en el expediente no obra dicho documento. Líbrese comunicación.

CÚMPLASE

La Juez,

Skqm

Firmado Por:

ANGELA MARIA TASCON MOLINA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE IBAGUE-TOLIMA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6eefab944fd4a4b5e24ef03413c954d7ba51657cae69375eb5e7ba6f4bc12814

Documento generado en 13/05/2021 08:36:23 PM

PROCESO: ALIMENTOS
RADICADO: 73001-31-10-003-2001-00354-00
DEMANDANTE: MARÍA TERESA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
DEMANDADO: JAVIER ALEXANDER RODRIGUEZ PARRA



Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>